

ECOCANO S.A.

MANTA ECUADOR

INFORME DE COMISARIO

Año 2006

Manta, 31 de Marzo del 2007

Señores Accionistas:

Me es placentero presentar a ustedes mi informe de acuerdo a lo que establecen los estatutos sociales y cumpliendo con la ley de Compañía.

1.- La administración durante este año ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutaria y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

- Al concluir el AÑO 2006 la empresa se encuentra al día en todos y cada una de sus obligaciones.

3.- Los libros sociales se han llevado de acuerdo a la ley de Compañía vigente.

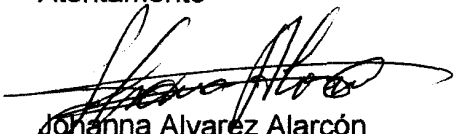
4.- La Contabilidad se ha llevado de acuerdo a las normas generales aceptadas y de acuerdo a lo que dispone la ley de Compañía y tributaria vigente.

5.- Los Resultados obtenidos están de acuerdo al movimiento pero la utilidad ha disminuido debido a la recesion económica que existe en el país.

No me queda más que agradecer a ustedes por la confianza depositada en mí.

De ustedes,

Atentamente


Johanna Alvarez Alarcón
Comisario



24 ABR 2007